

TEMUCO, 0 4 SEP 2025

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha :

28.08.2025 presentada por Coffee Brot Spa.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de

1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley

18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- <u>Otórgase</u> la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-29750

Actividad Económica : ELABORACION Y VENTA DE COMIDA AL PASO,

CONFITES, CAFE DE MAQUINA, HELADOS, BEBIDAS

DE FANTASIA

Código Actividad : 561.000

Clasificación : COMERCIALES

Dirección Comercial : AVDA. ALEMANIA N°035, INTERIOR AIEP

Nombre Del Contribuyente : COFFEE BROT SPA

Rut : 77.577.629-3

Nombre Rep. Legal : MOSCOSO MATUS DAYAND CAROLINA

Rut Rep. Legal Dirección Particular

Fecha De Solicitud : 28.08.2025

Otorgación Nº : 294

Fecha Otorgamiento : 28.08.2025 Rol Avalúo : 01371-0015

Email : coffeebrot@yahoo.com

Teléfono

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

√VN/kn\a

Officina de Partes

Dpto. de Rentas y Patentes

Contribuyente

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR

Por Orden de Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3144837